

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-2636

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Servicio de Asistencia Económica

A N U N C I O

El Pleno de ésta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2025, aprobó provisionalmente el *PLAN PROVINCIAL “DIPUTACIÓN INVIERTE” DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA*. (Ejercicio 2025), según el detalle de actuaciones cuyo tenor literal se ha trasladado y notificado a los diferentes beneficiarios del Plan, habiéndose ordenado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la publicación en el B.O.P. n.º 137 de 17 de julio de 2025, para que se pudiesen formular alegaciones y reclamaciones. Asimismo, en virtud lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y considerando que concurrían razones excepcionales de interés público aplicables en este caso a las fechas estivales en la que nos encontramos y a la prioridad que supone para los beneficiarios la puesta en marcha de las actuaciones, se declaró la tramitación de urgencia, reduciéndose a la mitad el plazo de exposición, es decir a cinco días hábiles.

No habiéndose presentando alegaciones y reclamaciones a la mencionada Resolución Provisional se entiende definitiva la Resolución.

Asimismo, se ordena la publicación en el Portal de Transparencia, de conformidad con el art. 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

El expediente completo puede consultarse en las dependencias del Servicio de Asistencia Económica.

EL PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 25 de julio de 2025.– El Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): B1FB E8BE 32DE 2200 F434 Fecha Firma: 29-07-2025 08:00:54
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

